



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Laboral

## AVISO DE TUTELA No. 11001023000020250061900

Que mediante providencia de 20 de junio de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**, dentro de tutela instaurada por **CI VANOIL SA - EN LIQUIDACIÓN**, a través del liquidador suplente, interpuso contra **el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA**. Dispuso: «1-. Córrase traslado de esta diligencia a la autoridad accionada, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos materia de la petición de amparo y remita las documentales que considere necesarias, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte convocante. 2-. Requíérase a la autoridad accionada, para que en el término de un (1) día, remita copia digital de las actuaciones del asunto que se cuestiona. 3-. Notifíquese la presente decisión a las partes por correo electrónico u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación. 4-. Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al Despacho.»

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **JOSÉ ALFREDO QUINTERO JIMENEZ, JOSÉ ALFREDO QUINTERO JIMENEZ, ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - AGROSILVO, ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - AGROSILVO**, y a todos los intervenientes en el proceso que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 24 de junio de 2025 a las 8:00 a.m.  
Vence el 24 de junio de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

  
**LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO**  
Oficial Mayor